

APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS

Mediante el presente documento se aprueban las Bases de la Exoneración N°002-2015-AGROBANCO para la **Renovación del Plan de Garantías del Software Laserfiche para Licencias**, las cuales se adjuntan al presente documento y cuentan con el visado correspondiente, en cumplimiento con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, a fin de proceder con la respectiva convocatoria.

San Isidro, 16 de junio de 2015

